

Resolución No. 0109

Por la cual se acepta una renuncia

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 101 de 2004

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por la Doctora **EDNA MARIA CAROLINA JARRO FAJARDO** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.197.050 de Bogotá, Directora Técnica Código 009 Grado 07 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, a partir del 22 de Enero de 2008.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **21** ENE 2008


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga  López M.